

Díaz se topa con la negativa empresarial a negociar su contrarreforma

► La CEOE sostiene que la ministra quiere cambios laborales que no pide Bruselas y que dañarían el empleo

S. ALCELAY
MADRID

Las relaciones entre el Gobierno y la clase empresarial no están en su mejor momento. Esquivá no logra que la organización trague con su reforma de las pensiones y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se ha topado con la negativa de la CEOE a negociar cualquier medida que no esté en la agenda de reformas exigida por Europa para recibir los fondos.

Cada semana los técnicos de la patronal se sientan en la mesa de negociación pero el rechazo es reiterado a cualquier intento de desmontar la reforma laboral de 2012, una

norma cargada de flexibilidad a la que no están dispuestos a renunciar los empresarios en plena crisis. Postura que cuenta con el respaldo de la vicepresidenta Nadia Calviño, el nexo de la patronal con el Ejecutivo.

Los empresarios sí están dispuestos a negociar sobre el galopante paro juvenil, también sobre una reforma

de la contratación que permita acabar con la dualidad que existe en el mercado de trabajo entre temporales e indefinidos, pero no contribuirán a revertir ni una sola de las medidas que implique restar flexibilidad.

La nueva vicepresidenta tercera ya ha puesto sobre la mesa del diálogo social un documento, muy del gusto de los sindicatos, en el que plantea eliminar la prioridad actual del convenios de empresa para fijar el salario base y los complementos y en el que, además, plantea una reforma en profundidad de las subcontratas.

Propone que un empleado de una subcontrata no pueda cobrar por debajo de lo marcado en el convenio colectivo del sector y abre la puerta

**En la agenda
Trabajo quiere
restar ya poder al
convenio de
empresa para fijar
sueldos y reformar
las subcontratas**

a mayor control sindical sobre estas formas de trabajo. Y en este sentido la titular de Trabajo aplicará la doctrina del Tribunal Supremo y pondrá límites al abuso de los contratos por obra o servicios en las subcontratas

De momento estas son las tres materias que tiene escritas en rojo Yolanda Díaz y a ellas se unirá recuperar la ultraactividad en los convenios colectivos, de forma que si un convenio acaba su vigencia y no hay acuerdo entre las partes prorogue su vigencia hasta que la negociación de sus frutos (el límite ahora es de un año).